

**INFORME ANUAL DE LABORES DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERUELJURICIA.
LTDA. EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores socios:

Cumplio con mi deber de presentarles el informe anual de mi gestión efectuada durante el año de 2015, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

Situación del país

Ecuador que en principio había previsto un crecimiento de la economía de 4,1% para 2015, debió recortar su expectativa a 0,4% frente a la caída de los precios del petróleo, la apreciación del dólar y la devaluación de las divisas de sus vecinos Colombia y Perú, todo esto unido a una gran incertidumbre económica, política, social y jurídica.

Este 2016 arranca con el mismo dinamismo que terminó el 2015, lo cual hace prever un segundo año de estancamiento económico en el país, que proyecta tasas de crecimiento cercanas a cero, en el mejor de los casos.

El Banco Central es el más optimista sobre el crecimiento económico. Pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2015, el Central indica que el año cierra con un crecimiento del 0,4% y que el nuevo año terminaría con 1%. Organismos internacionales, como la Cepal o el FMI, apuntan a tasas cercanas a cero, mientras que la banca internacional cree que habrá un decrecimiento entre 1,2 y 3,6%.

El diagnóstico para el 2016 es bastante parecido al del año 2015, con precios bajos del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales. Bajo ese escenario, las prioridades del Gobierno para el nuevo año dejan ver un cambio en el modelo económico, con un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo.

Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado. El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación y no hay seguridad de que llegarán este año, al menos en las cantidades que se requieren

6.- Propiedad intelectual

De acuerdo con la ley debo informar que durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimiento a todas las normas de propiedad intelectual vigentes.

Concluyo Señores Accionistas manifestando que se ha cumplido a cabalidad con todas las gestiones encomendadas a esta Gerencia, al igual que a obligaciones bancarias, laborales y tributarias se refiere. Es mi deber expresar mi agradecimiento por el apoyo permanente que siempre he recibido de su parte y agradecerles muy especialmente por acompañarnos en esta junta.

Afortunadamente

Ing. ANDRES ALVAREZ E.
GERENTE GENERAL